

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDICA
ASIGNATURA: PATOLOGÍA MÉDICA II
CURSO: 3°

PROTOCOLO ELABORACION

DE

- ✓ PROGRAMA DE ESTUDIOS
- ✓ PLAN ANUAL
- ✓ PLAN DE UNIDAD
- ✓ PLAN DE CLASE

PROF. ENCARGADO:

Prof. Dr. ADOLFO HUMBERTO GALEANO JIMÉNEZ

AUXILIARES:

Dr. APOLONIO HARUO MITSUI MITSUI

Dr. MARIO CENTURION

AÑO: 2016

ENCARNACIÓN - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDICA

1. IDENTIFICACION:

1.1. Año: 2016

1.2. Cátedra: PATOLOGÍA MÉDICA II

1.3. Curso: TERCERO

1.4. Duración: 8 meses (04 MARZO a 31 OCTUBRE)

Horas Globales: 120 hs

Semanales: 4 (Cuatro)

1.5. Profesor Encargado: Dr. Adolfo Humberto Galeano Jiménez

1.6. Profesores Auxiliares: Dr. Apolonio Haruo Mitsui Mitsui

Dr. Mario Centurión Bobadilla

2. FINES DE LA EDUCACION PARAGUAYA

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que le permitan relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que varones y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades, se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar y dinamizar la identidad de la nación paraguaya y de su cultura, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

3. FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA:

- a) El Desarrollo de la personalidad humana inspirado en los valores de la democracia, la libertad y el humanismo;
- b) La enseñanza y formación profesional;
- c) La investigación en las diferentes áreas del saber humano;
- d) El servicio a la comunidad en los ámbitos de su competencia;
- e) El fomento y la difusión de la cultura universal, en particular, de la nacional;
- f) La extensión universitaria;
- g) El estudio de la problemática nacional.

4. PERFIL DEL EGRESADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

- a) Formar un Médico Práctico;
- b) Con conocimientos de la problemática de Salud Regional;
- c) Con sensibilidad social;
- d) Capaz del auto-aprendizaje;
- e) Preparado para trabajos en equipo;
- f) Hábil para dirigir un Centro Médico Asistencial.

5. FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA:

La Patología introduce al estudiante de medicina en una de las grandes ramas de la medicina: la Clínica, por no decir a la rama que hace al médico para diferenciarlo del practicante de la cirugía (que requiere su complemento) quien depende más de su desarrollo sicomotriz.

La Patología ilustra sobre la enfermedad, ingresa al conocimiento de los detalles de la misma, su abordaje, su descripción, su manejo. De acuerdo a la experiencia que adquiera el estudiante y el rendimiento, que depende de su contacto con los textos elementales y básicos, se formará el perfil, la ilustración, la personalidad del futuro médico. Se inspirará en sus capítulos para elegir la especialidad o el todo de la misma para ejercerla. Los capítulos aprendidos serán permanentemente consultados y revisados por el resto de su vida para recordar lo estudiado, renovar o actualizar lo último, para garantizar un limpio, honesto y sabio ejercicio profesional. El contacto con la patología será indeleble en el estudiante y marcará definitivamente su sendero. De ahí la utilidad de docentes experimentados en el arte de la enseñanza-aprendizaje y en el contacto con los pacientes humildes o privados que denotan aristas opuestas y ricas, que deberá transmitir más allá de las calladas páginas de los textos e inspirarán a ser emulados y venerados por sus educandos y estudiantes, entiendo la sutil diferencia entre educación y estudio. El estudiante de medicina lego se transforma en doctor.

6. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Interpretar el concepto de la patología, es decir el conocimiento de la enfermedad en sus diversos aspectos: etiología, epidemiología, semiología, clínica, terapéutica, pronóstico. Introducir al conocimiento de las diversas enfermedades no transmisibles en el campo de la hematología, cardiología, gastroenterología, endocrinología, neurología y reumatología y enfermedades metabólicas.

Comprender el alcance del médico general en la presunción acertada y /o aproximada de las patologías como los diagnósticos diferenciales.

Aprender a comunicar el pronóstico de la enfermedad, aún cuando la misma no la vaya a manejar finalmente.

Conocer el momento oportuno de evacuación o interconsulta, de la patología si no se contare con la infraestructura auxiliar o la especialización necesaria.

Interpretar los signos o síndromes diferenciales para el diagnóstico correcto de la patología.

Aprender el manejo de las enfermedades según el nivel de complejidad o complicación del mismo.

Estimular en el estudiante la capacidad docente de transmitir los conocimientos al auditorio basado en la sólida preparación del tema.

Valorar las limitaciones de los recursos disponibles que pudieran permitir el manejo limitado de ciertas patologías.

7.-EVALUACIONES

7.1. DE LAS EVALUACIONES PARCIALES

- a) En cada Semestre se suministrarán a los alumnos como mínimo (3) tres Pruebas Parciales teóricas obligatorias en todas las asignaturas, cuyos puntaje deberán ser igual o mayor que 30 (treinta) puntos.
- b) Las Pruebas Parciales se llevarán a cabo en los períodos establecidos en el Calendario de Actividades Académicas.
- c) En el contenido de las Pruebas Parciales teóricas, versará sobre lo desarrollado del programa, hasta siete (7) días antes de las mismas.
- d) El contenido de las Pruebas Parciales prácticas versara sobre lo desarrollado en el programa, hasta siete (7) días antes de las mismas.
- e) Las calificaciones obtenidas por los alumnos en las Pruebas Parciales, se expresarán en porcentaje, debiendo ser asentadas en planillas facilitadas para el efecto por la Dirección de Educación Médica las que serán devueltas por los Profesores Encargados de Cátedras a la Dirección, hasta una semana después de realizada la prueba, las mismas no deben llevar enmiendas ni tachaduras; de realizarse alguna corrección, debe aclararse con el término *léase*, con la firma del profesor.
- f) No se deben tomar pruebas parciales. Hacer control de requisitos académicos a aquellos alumnos no matriculados.
- g) Las **calificaciones** de los exámenes parciales y la asistencia de los alumnos a clases deberán ser consignadas en **porcentaje**.
- h) A finalizar el año lectivo el Encargado de Cátedra deberá habilitar a los alumnos para presentarse a examen final con la firma de la Libreta respectiva.

- i) La inasistencia de los alumnos a los exámenes parciales tendrá un tratamiento reglamentario acorde a los siguientes tópicos:
- El alumno que no justifique su ausencia a una prueba parcial llevará en dicha prueba la nota 0 %.
 - La justificación podrá hacerse dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la realización de dicha prueba, mediante una nota dirigida a la Dirección de Educación Médica y adjuntando los certificados correspondientes, que será comunicada inmediatamente al Profesor Encargado de Cátedra, quien aceptará o no dicha justificación.
 - Los certificados médicos de justificación de inasistencia deberán presentarse legalizados por los Profesionales asignados por la Dirección de Educación Médica para el efecto. Por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o Instituciones Asistenciales dependientes.
 - El alumno que justificase debidamente su ausencia no llevará en esa prueba la nota 0 % y el Profesor, Encargado de Cátedra determinará la modalidad para compensar dicha calificación.
 - Cada alumno podrá justificar la falta a una sola Prueba Parcial en cada Cátedra. La ausencia a otras pruebas se considerará como injustificada.

7.2. DE LOS EXÁMENES FINALES

El anteproyecto de horario de exámenes se pondrá a consideración de los Encargados de Cátedra y será expuesto en el franelógrafo del Departamento de Educación Médica.

En el primer semestre: De junio (1er., 2do. y 3er. Final). En el segundo semestre: De agosto (1er., 2do y 3er. Final).

Durante ese periodo se atenderán las solicitudes de modificación del mismo; **fuera de este lapso no se dará curso a ninguna solicitud de modificación.**

El Horario de exámenes de todas las asignaturas, será elevado para su aprobación al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina – UNI.

Las Mesas Examinadoras se integrarán con profesores de asignaturas afines sin tener en cuenta el semestre en que el profesor dicta clases.

Los Docentes que requieran fotocopias de sus temarios, deberán solicitar a la Secretaría Administrativa con suficiente antelación a fin de evitar la superposición de pedidos.

Es obligación de la Mesa Examinadora exigir al alumno la presentación de la Libreta firmada por el Encargado de Cátedra.

Los Profesores que fueron nombrados para integrar mesas examinadoras, están obligados, salvo justa causa, a aceptar y desempeñar su cometido.; **el incumplimiento de dicha disposición quedará asentado en su Legajo Personal.**

Cuando un MIEMBRO de la MESA EXAMINADORA se deba retirar del recinto donde se desarrolla el examen, deberá comunicar a la Dirección de Educación Médica, la que procederá a reemplazarlo con otro Docente de la Institución.

En caso de que el Encargado de Cátedra deba ausentarse el día del examen, deberá remitir a la Dirección de Educación Médica su temario, en sobre cerrado. **En ningún caso el examen previsto podrá ser suspendido.**

Los Exámenes Finales de las distintas asignaturas de la Facultad de Medicina deberán ser corregidos en el recinto de la Institución. De no cumplirse con esta disposición los Catedráticos Integrantes de la Mesa Examinadora serán amonestados por escrito.

7.2.1. HABILITACIÓN PARA EL EXAMEN FINAL

Inscribirse, previo pago arancelario en Secretaria Administrativa-General por lo menos hasta 48 horas antes de la fecha fijada.

El alumno que cumple los requisitos Académicos y Administrativos establecidos estará habilitado para los exámenes finales.

1° REQUISITO ACADÉMICO: conforme al Reglamento vigente.

2° PRESENTACION DE LIBRETA CORRESPONDIENTE CON LA FIRMA DEL ENCARGADO DE CATEDRA, REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA INSCRIPCION.

3° CARNET ESTUDIANTIL

4° REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: Estar al día con todos los aranceles establecidos por la Facultad y la Universidad.

5° NO CONTAR CON ANTECEDENTES EN EL LEGAJO.

6° NO ADEUDAR MATERIALES DE LA BIBLIOTECA.

LOS PROFESORES ENCARGADOS DEBERÁN ENTREGAR LAS PLANILLAS DE RENDIMIENTO ACADÉMICO PARA HABILITAR O NO A LOS ALUMNOS PARA EL EXAMEN FINAL.

7.2.2. FIRMA DE LIBRETAS

La libreta deberá llevar la firma del alumno, la firma del Decano y en la misma debe constar: promedio general de parciales y fecha habilitante por el Profesor Encargado. La firma de la Libreta de Trabajos es válida por un período lectivo. Las mismas deberán estar firmadas una semana antes de la fecha del examen final de la asignatura correspondiente, con el fin de habilitar a los estudiantes para el examen establecido.

7.2.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FRAUDE

En los casos de falsificación y/ o adulteraciones de cuadernos, libretas, trabajos prácticos, Visto Bueno o firma de Profesores, se deberá elevar, por escrito, inmediatamente la correspondiente comunicación a la Dirección de Educación Médica, a fin de ser tomadas las medidas pertinentes.

Si durante un examen se constataren irregularidades se deberá retirar del alumno la hoja de examen, anotando en la misma la observación que corresponda e incautando de su poder cualquier elemento utilizado para el fraude. La nota en este caso es 1 (uno) y deberá constar en el acta correspondiente y en la libreta con la observación: **por fraude.**

7.2.4. PARA TENER DERECHO A EXAMEN FINAL DE LA PRIMERA OPORTUNIDAD DE CADA ASIGNATURA, EL/LA ALUMNO/A DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Haber obtenido un promedio de **80 % como mínimo** en las Pruebas Parciales prácticas si las hubiere.
- b) Haber obtenido un promedio del **70 % como mínimo** en las Pruebas Parciales teóricas.
- c) Haber obtenido un promedio de asistencia de **90 % a las clases prácticas**
- d) Haber obtenido un promedio de asistencia de **80 % a las clases teóricas.**
- e) **Haber presentado un Trabajo de Investigación o de Extensión, cuyo Reglamento deberá adecuarse estrictamente a las Disposiciones del Departamento de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria.**

- f) Tener aprobado todos los requisitos establecidos por la Cátedra en su Reglamento Interno, aprobado por el Consejo Directivo.
- g) El/la alumno/a que no haya obtenido el promedio mínimo requerido en las Pruebas Parciales teóricas y prácticas; promedio mínimo de Asistencia a clases teóricas y prácticas al término del período de clases establecidas,
YA SEA ANUAL O SEMESTRAL NO TENDRA DERECHO A RENDIR EL EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD.

7.2.5. PARA TENER DERECHO A EXAMEN DE SEGUNDA Y TERCERA OPORTUNIDAD DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Haber obtenido un promedio en sus **PRUEBAS PARCIALES TEÓRICAS, PRUEBAS PRÁCTICAS UN PORCENTAJE NO MENOR DEL 50 %, DE LO CONTRARIO DEBERÁ RECURSAR INDEFECTIBLEMENTE LA ASIGNATURA.**
- b) **Haber presentado un Trabajo de Investigación o de Extensión, cuyo Reglamento deberá adecuarse estrictamente a las Disposiciones del Departamento de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria.**
- c) Rendir **UN SOLO EXAMEN RECUPERATORIO**, el cual será fijado por el Encargado de Cátedra, presentado el Calendario establecido a la Dirección de Educación Médica para su aprobación por del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.
- d) Haber obtenido en el examen recuperatorio un **RENDIMIENTO ACADÉMICO MÍNIMO DEL 70 %, SI EL PORCENTAJE FUESE MENOR AL 70 %, DEBERÁ RECURSAR INDEFECTIBLEMENTE LA ASIGNATURA.**
- e) **La nota final** de lo obtenido en el **examen recuperatorio** será considerada aprobado o reprobado, a lo cual se aplicará un **rendimiento académico del 70%**.
- f) El/la alumno/a que no haya obtenido el promedio mínimo requerido en las Pruebas Parciales teóricas y prácticas; promedio mínimo de Asistencia a clases teóricas y prácticas al término del período de clases establecidas,
YA SEA ANUAL O SEMESTRAL NO TENDRA DERECHO A RENDIR EL EXAMEN DE PRIMERA OPORTUNIDAD.

EL/LA ALUMNO/A QUE REPRUEBE LOS TRES EXÁMENES AUTORIZADOS, EL EXAMEN RECUPERATORIO O NO CUMPLA CON LA ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS POR ÉSTE REGLAMENTO EN LA ASIGNATURA CORRESPONDIENTE DEBERÁ RECURSAR LA MISMA DURANTE EL SIGUIENTE AÑO LECTIVO INDEFECTIBLEMENTE POR UNA SOLA VEZ.

7.1.3.3. PARA LA DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE PONDERACIÓN:

- a) Promedio de PRUEBAS PARCIALES, con rendimiento académico mínimo del 70%, ponderadas por 0,6.
- b) Conceptos aptitudinales proporcionados por el Encargado de Cátedra, Auxiliares e Instructores. Serán calificados de acuerdo a las propuestas de las diferentes cátedras como APROBADO O REPROBADO.
- c) Trabajos de Extensión Universitaria o Trabajo de Investigación cuyos Protocolos y actividades deberán ser elevadas a la Dirección de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, las cuales tendrán como calificación 0,1.
- d) Calificación del examen final ponderados por: 0,3. Debiendo el/la alumno/a cumplir con un rendimiento académico mínimo del 70% en la oportunidad del examen correspondiente.
- e) En caso que el alumno no alcanzase el 70% de rendimiento en el Examen Final, quedará reprobado en la asignatura correspondiente y de la misma manera en cada oportunidad que se presente a Examen Final.
- f) La nota final se obtendrá de la sumatoria de las calificaciones obtenidas en los puntos a, c, y d, utilizando la siguiente fórmula:
$$(P.P* x 0,6) + (TI \text{ o } TE^{**} x 0,1) + (E.F^{***} x 0,3)$$
- g) Utilizando la siguiente escala:
 1. 1 - 69 nota final (1) UNO
 2. 70 - 75 nota final (2) DOS
 3. 76 - 82 nota final (3) TRES
 4. 83 - 91 nota final (4) CUATRO
 5. 92 - 100 nota final (5) CINCO
- h) Una vez finalizado el examen correspondiente y luego de dar a conocer las calificaciones, el alumno tendrá derecho a reclamar la misma dentro de 30 min posteriores a la entrega de las planillas. Una vez finalizado dicho período no podrán presentarse reclamos posteriores.
* P.P.: Promedio de pruebas parciales;
** TI o TE: Trabajo de Investigación o Extensión;
*** E.F.: examen final.

8. BIBLIOGRAFIA:

8.1. GENERAL

- 1- Harrison, Fauci, Braunwalt y col. Principios de Medicina Interna.
- 2- Cecil, Wyngaarden. Principios de Medicina Interna.
- 3- Farreras- Rozman. Principios de Medicina Interna.
- 4- El Manual Merck.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDICA

PLAN ANUAL

1. IDENTIFICACION:

- 1.1. CARRERA: MEDICINA
1.2. AREA / ASIGNATURA: PATOLOGÍA MÉDICA II
1.3. CURSO: 3°
1.4. DIA DE CLASE: VIERNES
1.5. TOTAL POR SEMANA: 4 horas
1.6. PROFESOR ENCARGADO: Prof. Dr. Adolfo Humberto Galeano Jiménez
1.7 PROFESORES AUXILIARES: Dr. Apolonio Haruo Mitsui Mitsui
Dr. Mario Centurión Bobadilla
1.8 AÑO: 2016

2 DISTRIBUCION DEL TIEMPO:

Marzo:	16 hs
Abril:	12 hs
Mayo:	20 hs
Junio:	16 hs
Julio:	12 hs
Agosto:	16 hs
Septiembre:	8 hs
Octubre:	20 hs
<u>TOTAL:</u>	120 hs

3 REFERENCIAS DE LA POBLACION:

- 1- Alumnos que han aprobado todas las asignaturas del 2° curso de Medicina.
2- Alumnos condicionales de acuerdo al Reglamento de la Facultad de Medicina de la UNI.
3- Alumnos repitentes con faltas de créditos y con necesidad de recurrar.

4 RECURSOS:

4.7 INFRAESTRUCTURAS FISICAS:

- 4.1.1 Aula con sillas, mesa para proyección y pizarrón con marcador y borrador.

4.8 EQUIPOS Y MULTIMEDIOS DIDACTICOS:

- 1- Infocus
2-Retroproyector
3-Proyector de diapositivas.
4-Carteles, posters.
5-Libros de la Biblioteca de la Facultad.

5. PROCESAMIENTO DE LAS ACCIONES DIDACTICAS:

UNIDADES DIDACTICAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS AL TERMINAR LA UNIDAD EL ALUMNO DEBERA
<p>UNIDAD 1: Introducción a la Hematología. Introducción al estudios de las anemias. Clasificación de las anemias.</p>	<p>Aprender los alcances de la Hematología así como sus diversos capítulos. Identificar los diversos tipos de anemias. Interpretar las fórmulas para calcular los valores hematimétricos. Diferenciar la etiología y manejo de las diversas anemias.</p>
<p>UNIDAD 2: Anemias hipocrómicas. Anemias macrocíticas.</p>	<p>Diagnosticar las anemias ferroprivas según sus diversas etiologías. Distinguir sus diversos manejos terapéuticos. Conocer el diagnóstico y manejo de las anemias provocadas por la alteración del metabolismo de la vitamina B12 y el ácido fólico.</p>
<p>UNIDAD 3: Anemias hemolíticas</p>	<p>Aprender la fisiopatología y la etiología (constitucional o adquirida) de las demás anemias hemolíticas. Distinguir el diagnóstico diferencial de las demás anemias hemolíticas. Manejar limitadamente las diversas anemias hemolíticas. Conocer el pronóstico y tratamiento.</p>
<p>UNIDAD 4: Insuficiencias medulares. Agranulocitosis.</p>	<p>Distinguir un estado de insuficiencia medular. Reconocer una agranulocitosis. Establecer su etiología y los niveles de tratamiento. Conocer el pronóstico y evolución de las agranulocitosis.</p>
<p>UNIDAD 5: Síndrome mieloproliferativo crónico. Poliglobulias relativas y absolutas. Policitemia Vera . Enf. de Vázquez- Osler</p>	<p>Distinguir los diversos tipos de poliglobulia. Diagnosticar y manejar la Policitemia Vera. Conocer el tratamiento y pronóstico de la Policitemia Vera.</p>

<p>UNIDAD 6: Introducción al estudio de las leucemias. Leucemias agudas. Clasificación.</p>	<p>Adquirir la habilidad de diagnosticar las leucemias agudas y enfocar su manejo inicial. Distinguir las leucemias de los estados leucemoides. Conocer el pronóstico y tratamiento de las leucemias agudas.</p>
<p>UNIDAD 7: Leucemias crónicas: Mieloidea y Linfoidea.</p>	<p>Adquirir la habilidad de diagnosticar las leucemias agudas y enfocar su manejo inicial. Conocer el pronóstico y tratamiento de las leucemias agudas.</p>
<p>UNIDAD 8: Introducción al estudio de la patología ganglionar. Poblaciones linfocitarias humanas y su caracterización. Enfermedad de Hodgkin.</p>	<p>Distinguir los diagnósticos diferenciales de los ganglios cervicales. Conocer el abordaje diagnóstico, estadio y conducta terapéutica así como pronóstico del Hodgkin.</p>
<p>UNIDAD 9: Linfomas No Hodgkinianos. Rasgos generales y descripción de sus distintas variedades.</p>	<p>Conocer el abordaje diagnóstico, estadio y conducta terapéutica así como pronóstico de los Linfomas no hodgkinianos (LNH).</p>
<p>UNIDAD 10: Mieloma múltiple.</p>	<p>Desarrollar la habilidad de sospechar el mieloma a través del conocimiento de la epidemiología, clínica y laboratorio del mieloma así como el pronóstico de la afección. Conocer las características de un coagulograma y las lesiones características de las enfermedades hemoragíparas.</p>
<p>UNIDAD 11: Introducción al estudio de las enfermedades hemoragíparas. Clasificación. Síndrome purpúrico (vasculares y plaquetarios)</p>	<p>Distinguir la clínica y el laboratorio del síndrome purpúrico.</p>
<p>UNIDAD 12: Enfermedades hemoragíparas por trastornos de la coagulación. Hemofilias por deficiencia de Factor VIII y Factor IX.</p>	<p>Aprender a sospechar los trastornos de la coagulación. Manejar limitadamente las hemofilias. Conocer los fundamentos para establecer un pronóstico de las afecciones para apoyar sus conocimientos y transmitir correctamente a los familiares.</p>
<p>UNIDAD 13: Coagulación de consumo (Coagulación Intravascular Diseminada)(CID).</p>	<p>Conocer las causas predisponentes o desencadenantes de la CID. Distinguir el laboratorio de la CID. Desarrollar la capacidad de manejar los diversos tipos de CID.</p>

<p>B. ENDOCRINOLOGIA:</p> <p>UNIDAD 14: Glándulas de secreción interna, generalidades. Hipófisis. Enf. de Sheehan. Enf. de Simmonds. Hipopituitarismo. Enanismo hipofisario.</p> <p>UNIDAD 15: Adenomas hipofisarios. Acromegalia y gigantismo.</p> <p>UNIDAD 16: Tiroides. Fisiología tiroidea. Hipertiroidismo.</p> <p>UNIDAD 17: Hipotiroidismo. Bocio endémico. Hiperparatiroidismo. Hipoparatiroidismo.</p> <p>UNIDAD 18: Hiperfunción córtico-suprarrenal. Enfermedad y Síndrome de Cushing.</p> <p>UNIDAD 19: Insuficiencia suprarrenal aguda y crónica. Enfermedad de Addison.</p> <p>UNIDAD 20: Diabetes sacarina. Clasificación. Sintomatología, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>UNIDAD 21: Diabetes mellitus. Complicaciones. Acidosis y coma diabético.</p> <p>UNIDAD 22: Coma hiperosmolar. Coma hipoglicémico.</p> <p>C. CARDIOVASCULAR</p> <p>UNIDAD 23: Insuficiencia cardíaca congestiva.</p>	<p>Adquirir el conocimiento de las patologías de la hipófisis.</p> <p>Distinguir las características de los síndromes endocrinos hipofisarios.</p> <p>Conocer las características clínicas y causas de la acromegalia y gigantismo.</p> <p>Distinguir las diferencias entre los mismos.</p> <p>Repasar la fisiología de la glándula tiroides. Reconocer los síntomas de la hiperfunción tiroidea.</p> <p>Reconocer los signos de la hipofunción tiroidea.</p> <p>Distinguir la diferencia entre la hiper e hipo función de la glándulas paratiroides.</p> <p>Repasar la función de las adrenales. Distinguir la patología de la hiperfunción.</p> <p>Distinguir los signos de la insuficiencia suprarrenal en sus presentaciones agudas y crónicas.</p> <p>Aprender las características de la diabetes sacarina: su semiología, formas de diagnóstico y el enfoque terapéutico.</p> <p>Aprender los signos y síntomas de la diabetes mellitus, sus complicaciones agudas y crónicas.</p> <p>Distinguir los comas hiperosmolar y de la hipoglicemia a través de la semiología y el manejo de los pacientes complicados.</p> <p>Distinguir los signos y síntomas de la insuficiencia cardíaca congestiva así como el manejo terapéutico.</p>
--	--

UNIDAD 24: Cardiopatía isquémica.	Distinguir el dolor de la cardiopatía isquémica así como el enfoque terapéutico.
UNIDAD 25: Hipertensión arterial.	Conocer la definición de la hipertensión arterial: sus formas clínicas, complicaciones y tratamiento.
UNIDAD 26: Shock	Distinguir el shock de las diversas formas de alteración de los signos vitales y el manejo terapéutico de cada tipo de ellos.
UNIDAD 27: Fiebre reumática aguda y cardiopatía reumática.	Conocer la etiología y clínica de la fiebre reumática así como su complicación cardíaca .
UNIDAD 28: Cardiomiopatías.	Conocer la definición y clasificación de las diversas miocardiopatías y su manejo terapéutico.
UNIDAD 29: Muerte súbita.	Aprender la definición de la muerte súbita. Distinguir las múltiples causas de la misma. Aprender los procedimientos de reanimación eventuales.
D. GASTROENTEROLOGIA	
UNIDAD 30: Hemorragia digestiva alta.	Distinguir la HDA y sus causas. Aprender el manejo de la HDA.
UNIDAD 31: Duodenitis parasitaria.	Aprender las causas, semiología y tratamiento de la duodenitis parasitaria.
UNIDAD 32: Hernia hiatal. Esofagitis.	Aprender la semiología de las hernias y esofagitis. Aprender el diagnóstico y terapéutica de las mismas.
UNIDAD 33: Diarrea aguda y crónica.	Definir las causas de las diarreas agudas y crónicas. Aprender el manejo terapéutico y complicaciones.
UNIDAD 34: Constipación.	Definir las causas de la constipación. El manejo terapéutico y complicaciones.
UNIDAD 35: Enfermedad diverticular	Distinguir la clínica de la enfermedad.

colónica.	Aprender su diagnóstico y tratamiento.
UNIDAD 36: Hemorragia digestiva baja.	Distinguir la HDB y sus causas. Aprender el manejo de la HDB.
UNIDAD 37: Pancreatitis aguda.	Distinguir la clínica de la enfermedad pancreática. Aprender su diagnóstico y tratamiento.
UNIDAD 38: Ictericias.	Aprender los diagnóstico diferenciales. Conocer las patologías causantes de ictericia. Adiestrarse en el manejo terapéutico.
UNIDAD 39: Hepatitis aguda.	Aprender las etiologías, cuadro clínico y diagnósticos diferenciales de los distintos tipos de hepatitis aguda.
UNIDAD 40: Hepatitis crónica.	Aprender las etiologías, cuadro clínico y diagnósticos diferenciales de los distintos tipos de hepatitis crónicas. Adoptar las medidas de prevención.
UNIDAD 41: Cirrosis. Hipertensión portal.	Conocer las principales causas de la cirrosis y de la hipertensión portal. Aprender los fundamentos y el cuadro clínico de las mismas. Conocer el pronóstico y evolución de la cirrosis y la hipertensión portal.
E. REUMATOLOGIA	
UNIDAD 42: Artritis reumatoidea.	Aprender la semiología básica para sospechar la artritis reumatoidea. Conocer el tratamiento, pronóstico y evolución de la artritis reumatoidea.
UNIDAD 43: Artritis seronegativas.	Aprender a descartar los distintos tipos de artritis para confirmar a las seronegativas. Manejar correctamente dichas artropatías.
UNIDAD 44: Mesenquimopatías.	Aprender a sospechar las mesenquimopatías. Conocer el manejo de los pacientes afectados.
UNIDAD 45: Vasculitis.	Conocer las lesiones características de las vasculitis. Aprender los diagnósticos probables del síndrome, su manejo y sus pronósticos.

F. NEUROLOGIA	
UNIDAD 46: Accidente vascular cerebral.	<p>Conocer las etiologías del ACV y sus conductas terapéuticas.</p> <p>Aprender los diagnósticos diferenciales del ACV y sus distintos tipos</p> <p>Manejar la urgencia y sus complicaciones.</p>
UNIDAD 47: Comas.	<p>Aprender los distintos tipos de comas.</p> <p>Manejar sindromática y específicamente los diversos tipos de coma.</p>
UNIDAD 48: Polineuritis y alcoholismo.	<p>Conocer los diversos tipos de polineuritis y las provocadas por el alcohol.</p> <p>Aprender el manejo diagnóstico y terapéutico de las diversas polineuritis.</p>
G. ENFERMEDADES METABOLICAS	
UNIDAD 49: Dislipidemias.	<p>Aprender los diversos tipos de trastornos morbosos del metabolismo de los lípidos.</p> <p>Conocer el perfil bioquímico de los lípidos.</p> <p>Aprender el manejo terapéutico y dietético de las diversas dislipidemias.</p>
UNIDAD 50: Hiperuricemia.	<p>Aprender a distinguir las hiperuricemias primarias y secundarias.</p> <p>Conocer las complicaciones y el tratamiento de las hiperuricemias.</p> <p>Elaborar una dieta para el complemento terapéutico de las hiperuricemias.</p>